

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ESCUELA DE
CAPACITACIÓN AUTOMOVILÍSTICA DEL ECUADOR C. LTDA. ECAUTE**

En Quito, hoy día 31 de julio del año 2020, siendo las 10h00 en el local social de la Compañía, domiciliado en Carapungo en la calle Av. Padre Luis Vaccari N14-69 y Río Guayas, lugar donde hace de anfitrión su presidente y Gerente Subrogante se reúnen los socios por sus propios derechos de la compañía ESCUELA DE CAPACITACIÓN AUTOMOVILÍSTICA DEL ECUADOR C. LTDA. ECAUTE, en la modalidad de video conferencia vía ZOOM según la emergencia nacional al amparo de las nuevas directrices de la Ley de compañías, la convocatoria y debido al siguiente detalle:

Listado de socios debidamente habilitados por la Superintendencia de bancos y compañías al 31-07-2020.

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	VALOR POR PARTICIPAC IÓN	PARTICIPACIÓN	%	INVERSIÓN
MANZANO RUIZ GALO VINICIO	34,080.00	1	34,080.00	26.982%	34,080.00
IBARRA SANTILLÁN MICHAEL JONATHAN	34,080.00	1	34,080.00	26.962%	34,080.00
LOAYZA MURILLO JORGE MAURICIO	34,080.00	1	34,080.00	26.962%	34,080.00
	102,240.00			80.886%	102,240.00

El capital que mantienen en la compañía los socios asistentes es de ciento dos mil doscientas cuarenta participaciones sociales, equivalente a ciento dos mil doscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América y que representa el 80,886% del capital suscrito y pagado de la compañía, se aclara que el Sr. Jorge Ochoa Bustos, y el Sr. Cesar Moreno Castro tienen impedimento legal según se desprende del documento oficial de la citada y de las medidas cautelares que sobre ellos ha manifestado la Justicia ecuatoriana.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía el señor **ARQ. VINICIO MANZANO RUIZ**, quien informa sobre la renuncia de la Sra. Gardenia Garrido Moran realizada el 3 de marzo del 2020 y mociona como Secretario **AD-HOC** a la señorita **CHANGO ERAZO ERIKA VANESSA**, moción que es aceptada y respaldada por todos los socios presentes.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las **10:20:00** se encuentran presentes en forma personal y bajo la modalidad de video conferencia vía Zoom los 3 socios Vinicio Manzano, Jorge Loayza y Michael Ibarra, conforme se detallará y ratificará en los email que envíaran para el efecto; los socios que representan el 80,88% del capital social, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad el orden del día de la convocatoria y la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría se recuerda a todos los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma. Y la obligación que tienen de enviar vía correo electrónico su ratificación de su asistencia y su votación favorable o no respecto de cada uno o de todos los puntos tratados y resueltos en la presente Junta General Ordinaria celebrada hoy 31 de julio del 2020 a Presidencia y a secretaria.

Por Secretaría se da lectura del orden del día de la convocatoria.

1. Conocimiento y resolver sobre el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

2. Conocer y resolver sobre el informe de comisario, por el ejercicio económico del año 2019 y designación de comisario para el ejercicio económico del año 2020;

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019;

4. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019;

5. Conocer y resolver sobre el balance del ejercicio económico del año 2019;

6. Conocer y resolver sobre la contratación de auditoría externa para el ejercicio económico del año 2020;

7. Conocimiento y resolución sobre la Asociación de cuentas en Participación ECAUTE;

8. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2019;

9. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019;

10. Conocimiento y resolución sobre la ratificación de las actuaciones de la administración de la compañía;

11. Designación de la auditoría externa para el ejercicio económico del año 2020.

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

El Arg. Virnicio Manzano pide la palabra y da lectura del informe presentado, dejando constancia que el documento integro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto ultimo ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

2. Conocer y resolver sobre el informe de comisario, por el ejercicio económico del año 2019, y designación de comisario para el ejercicio económico del año 2020.

Por Secretaría se da lectura a las principales notas del informe de la señora Comisaria Erika Chango, dejando constancia que este informe han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción que continúe como Comisaria la Sra. Erika Vanessa Chango Erazo durante el año 2020, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto ultimo ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019;

Por Secretaría se da lectura a las principales cifras del Balance General, dejando constancia que los documentos integros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Sin embargo la contadora Ing. Rosa Ana Burbano, hace una exposición de las cifras más relevantes tanto de activos, pasivos y patrimonio.

moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

6. Conocer y resolver sobre la contratación de auditoría externa para el ejercicio económico del año 2020;

En relación a este punto, el Presidente de la compañía pide que a la contadora que explique a los socios que el activo total de la compañía asciende a USD\$ 435.443,37, por tanto no supera el monto que determina la Ley de Compañías para contratar auditoría externa, en consecuencia no se requieren estos servicios en el año 2020. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción que no se contrate servicios de auditoría externa para el año 2020, toda vez que la compañía no está obligada a realizarlo, de acuerdo a lo que determina la Ley de Compañías, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. **Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.**

7. Conocimiento y resolución sobre la Asociación de cuentas en Participación ECAUTE;

La Asociación o Cuentas de Participación ECAUTE con RUC 179269 0021001 se crearon el 25 de julio del 2016 como medida emergente para el manejo del flujo de caja de la compañía ESCUELA DE CAPACITACIÓN AUTOMOVILÍSTICA DEL ECUADOR C. LTDA. ECAUTE. Se procedió a aperturar en agosto del año 2016 una cuenta corriente en el Banco Pichincha, signada con el número 2100129649 a nombre de la Asociación o Cuentas de Participación ECAUTE, cuenta que se utilizó hasta marzo del 2020. En la actualidad, la ESCUELA DE CAPACITACIÓN AUTOMOVILÍSTICA DEL ECUADOR C. LTDA. ECAUTE ya mantiene una cuenta corriente en el Banco del Austro signada con el número 2217000176 a nombre de ESCUELA DE CAPACITACIÓN AUTOMOVILÍSTICA DEL ECUADOR C. LTDA. ECAUTE y se mantiene vigente el contrato de Mandato a nombre del Arq. Vinicio Manzano, cuyo objetivo es el manejo del flujo de caja de ESCUELA DE CAPACITACIÓN AUTOMOVILÍSTICA DEL ECUADOR C. LTDA. ECAUTE, para lo que se abrió en el Banco Pichincha, una cuenta corriente a nombre del Arq. Vinicio Manzano con aprobación previa de la junta, signada con el número 2100182375; esta cuenta está habilitada específicamente para el manejo de los fondos de la ESCUELA DE CAPACITACIÓN AUTOMOVILÍSTICA DEL ECUADOR C. LTDA. ECAUTE.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción **que se proceda al cierre la Asociación o Cuentas de Participación, así como de la cuenta corriente número 2100129649 del Banco Pichincha y del RUC número 179269 002100, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción.** Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. **Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.**

8. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2019;

Por Secretaría se da lectura a datos relevantes del Informe de Auditoría Externa de González y Vergara Auditores, en el que ratifican que los estados financieros de la Escuela de Capacitación Automovilística del Ecuador C. Ltda. ECAUTE, al 31 de diciembre del 2019, se los maneja de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). También tipifican que la auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Que las responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en el Informe presentado y entregado con debida anticipación.

9. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019;

Presidente solicita a la Sra. Contadora que amplíe la explicación sobre este tema se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de la pérdida generada en el ejercicio económico correspondiente al año 2019. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien luego del informe propone que al no existir utilidades y al existir una pérdida, eleva a moción que se mantengan en la cuenta de resultados acumulados, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un

Entre las cifras relevantes en el Activo consta la baja de activos, que corresponde a 3 vehículos y 6 motos, los mismos que se entregaron como pago del proceso número 17230-2016-13161 a favor del Sr. Socio Cesar Edmundo Moreno Castro.

En el rubro de pasivos cabe señalar que la cuenta "Préstamo Accionistas" tienen un saldo al 31 de diciembre del año 2019 de \$ 75.600, correspondiente a préstamos otorgados por los socios, a saber: Préstamo Arq. Vinicio Manzano por \$ 25.200, Préstamo Sr. Jorge Loayza por \$ 25.200, Préstamo Sr. Michael Ibarra por \$ 25.200.

En lo concerniente a la cuenta "Capital" en el año 2019 se contabiliza un incremento de capital, debidamente registrado en la Superintendencia de Compañías por la suma de \$ 66.000 y que corresponde al incremento de capital de los socios: Arq. Vinicio Manzano \$ 22.000, Sr. Michael Ibarra \$ 22.000 y Sr. Jorge Loayza \$ 22.000.

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	VALOR POR PARTICIPACION	PARTICIPACION	INCREMENTO DE CAPITAL	VALOR POR PARTICIPACION	%
MANZANO	12,080	1	22,000	34,080	1	26.962%
IBARRA	12,080	1	22,000	34,080	1	26.962%
SANTILLAN	12,080	1	22,000	34,080	1	26.962%
MICHAEL	12,080	1	22,000	34,080	1	26.962%
LOAYZA	12,080	1	22,000	34,080	1	26.962%
MURILLO	12,080	1	22,000	34,080	1	26.962%
JORGE	12,080	1	22,000	34,080	1	26.962%
OCHOA	12,080	1	22,000	34,080	1	26.962%
BUSTOS	12,080	1	22,000	34,080	1	26.962%
JORGE	12,080	1	22,000	34,080	1	26.962%
CASTRO	12,080	1	22,000	34,080	1	26.962%
CESAR	12,080	1	22,000	34,080	1	26.962%
EDMUNDO	12,080	1	22,000	34,080	1	26.962%
TOTAL	60,400		126,400	66,000		100.000%

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

4. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019.

Por Secretaría se da lectura a las principales cifras del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2019, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. La Ing. Burbano pide la palabra y expone las cifras consolidadas del Balance de Pérdidas y Ganancias por el año 2019: Ingresos USD\$ 1'068,328.96; Gastos USD\$ 1'1169,203.97. Pérdida del ejercicio 2019 USD\$ 45,924.68. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

5. Conocer y resolver sobre el balance del ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que ya se revisaron las cifras de los Estados Financieros y del Balance de Pérdidas y Ganancias, por tanto propone y eleva a moción se apruebe este punto, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la

llamamiento a cada socio en forma individual. **Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General**, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

10. Conocimiento y resolución sobre la ratificación de las actuaciones de la administración de la compañía;

Luego de que en el punto 1 del orden del día, el Gerente General Subrogante ha presentado su respectivo informe y la situación actual de ECAUTTE, y recuerda a los socios sobre las otras video juntas anteriores donde también se tomaron resoluciones sobre el funcionamiento de la compañía y su respaldo, los socios resuelven por unanimidad ratificar y aprobar todas las actuaciones en los ámbitos económicos, administrativos y legales de los administradores en especial las del Presidente y Gerente Subrogante el Arq. Vinicio Manzano, desde el inicio de sus gestiones hasta la actualidad.

El Presidente de la compañía se abstiene de votar sobre este punto, de conformidad a lo previsto en la Ley de Compañías.

11. Designación de la auditoría externa para el ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que en el punto 6 del orden del día ya se resolvió no contratar auditoría externa porque la compañía ESCUELA DE CAPACITACIÓN AUTOMOVILÍSTICA DEL ECUADOR C. LTDA. ECAUTTE, con los valores que arrojan los activos de la empresa, ya no tiene la obligación de presentar auditoría externa por el año 2020, por tanto propone y eleva a moción se apruebe este punto, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. **Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General**, así como deja constancia.

Una vez que se han tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente de la junta dispone un receso de 30 minutos para que se redacte el acta.

Luego de reinstalada la junta general, la Secretaria da lectura al acta correspondiente, la cual es puesta a consideración de los socios, quienes la aprueban sin ninguna observación, para lo cual envían un email donde ratifican su asistencia y aprobación al tratarse de una Junta bajo la modalidad de video conferencia quedando para la suscripción de presidencia y la ratificación de secretaria.

A las 13:00 se levanta la sesión.

Para constancia de lo anterior los socios de la presente Junta, suscriben el presente documento, y ratifican el contenido íntegro del Acta de Junta General Extraordinaria de Socios vía email según las disposiciones vigentes.


GALO VINICIO MANZANO RUIZ
PRESIDENTE
GERENTE GENERAL SUBROGANTE

ERICA VANESSA CHANGO ERAZO
SECRETARIA


MICHALE JONATHAN IBARRA SANTILLÁN
SOCIO

JORGE MAURICIO LOAYZA MURILLO
SOCIO

LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESCUELA DE
CAPACITACIÓN AUTOMOVILÍSTICA DEL ECUADOR C. LTDA. ECAUTE REALIZADA EL 31 DE JULIO DEL
2020

ITEM	NOMBRES	FIRMA
1	MANZANO RUIZ GALO MANCIO	Como la junta es por video conferencia se ratifica su asistencia mediante el correo electrónico enviado a Presidencia y a Secretaría, que se adjunta.
2	IBARRA SANTILLAN MICHAEL JONATHAN	Como la junta es por video conferencia se ratifica su asistencia mediante el correo electrónico enviado a Presidencia y a Secretaría, que se adjunta.
3	LOAYZA MURILLO JORGE MAURICIO	Como la junta es por video conferencia se ratifica su asistencia mediante el correo electrónico enviado a Presidencia y a Secretaría, que se adjunta.

RE: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL 31-07-2020

jorge mauricio loayza murillo <jorge-loayzaa@hotmail.com>

Via 31/07/2020 13:17

Para: Vinicio Manzano Ruiz <VMRConsultores@hotmail.com>

Señor

GERENTE DE ECAUTE

De acuerdo a la convocatoria a la junta de socios de la compañía ECAUTE realizada por vía zoom, hoy viernes 31 de Julio del 2020 me permito indicar que apruebo todos los puntos tratados,

*Desde el punto 1 al punto 11.

De: Vinicio Manzano Ruiz <VMRConsultores@hotmail.com>

Enviado: sábado, 25 de julio de 2020 23:57

Para: jorge-loayzaa@hotmail.com <jorge-loayzaa@hotmail.com>; michael_a42@hotmail.com <michael_a42@hotmail.com>; Vinicio Manzano Ruiz <vmrconsultores@hotmail.com>

Asunto: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL 31-07-2020

Muy buenas tardes estimados socios, por medio de la presente y en atención a la conversación y acuerdo verbal entre los socios sírvanse encontrar adjunto la convocatoria realizada el día viernes 24-07-2020 para la realización de la junta General Ordinaria a realizarse el día viernes 31-07-2020 a las 10:00 vía ZOOM, por cuanto nos encontramos bajo la modalidad de Teletrabajo, y a las disposiciones del Sr. Presidente de la Republica del Ecuador de la Emergencia sanitaria, y por encontrarnos en emergencia Nacional.

Nota: La documentación correspondiente se encuentra en las oficinas de ECAUTE y son remitidas a sus correos respectivos para su análisis y conocimiento previo,

Por favor se solicita, por este medio acusar recibo de la documentación correspondiente.
De antemano mil gracias por su valiosa colaboración y apoyo

Att.

Arq. Vinicio Manzano

GERENTE SUBROGANTE DE ECAUTE

Fono: 0995168183

Re: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL 31-07-2020

Michael Ibarra Santillán <michael_a42@hotmail.com>

Vie 31/07/2020 12:02

Para: Vinicio Manzano Ruiz <VMRConsultores@hotmail.com>; jorge-loayzaa@hotmail.com <jorge-loayzaa@hotmail.com>

Buenos días, de acuerdo a la convocatoria a junta general de socios de la compañía Ecaute mantenida hoy viernes 31 de julio del 2020, me permito indicar que apruebo todos los puntos tratados desde el punto 1 hasta el punto 11.

Informó para los fines pertinentes.

Muchas gracias a todos.

Att. Michael Ibarra
Socio Ecaute

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Vinicio Manzano Ruiz <VMRConsultores@hotmail.com>

Enviado: Sunday, July 26, 2020 12:57:10 AM

Para: jorge-loayzaa@hotmail.com <jorge-loayzaa@hotmail.com>; michael_a42@hotmail.com <michael_a42@hotmail.com>; Vinicio Manzano Ruiz <vmrconsultores@hotmail.com>

Asunto: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL 31-07-2020

Muy buenas tardes estimados socios, por medio de la presente y en atención a la conversación y acuerdo verbal entre los socios sirvanse encontrar adjunto la convocatoria realizada el día viernes 24-07-2020 para la realización de la junta General Ordinaria a realizarse el día viernes 31-07-2020 a las 10:00 via ZOOM, por cuanto nos encontramos bajo la modalidad de Teletrabajo, y a las disposiciones del Sr. Presidente de la Republica del Ecuador de la Emergencia sanitaria, y por encontrarnos en emergencia Nacional.

Nota: La documentación correspondiente se encuentra en las oficinas de ECAUTE y son remitidas a sus correos respectivos para su análisis y conocimiento previo,

Por favor se solicita, por este medio acusar recibo de la documentación correspondiente.
De antemano mil gracias por su valiosa colaboración y apoyo

Att.
Arq. Vinicio Manzano
GERENTE SUBROGANTE DE ECAUTE
Fono: 0995168183

